



100 DIAS DE GOBIERNO

Vamos por Corregidora
2006 - 2009



INTRODUCCIÓN

El Municipio, como la expresión de Gobierno más próxima a los intereses de la comunidad, tiene un papel fundamental en este nuevo esquema, pues una de sus principales atribuciones es la de brindar servicios públicos con calidad, eficiencia, eficacia y oportunidad.





*Estamos seguros que la Administración Municipal 2006-2009 se enfrentará a grandes retos de los que con planeación, proyección, trabajo y empeño garantizaremos su desarrollo, generando las condiciones e infraestructura para elevar la **calidad de vida** de los habitantes, para ello es menester que el desarrollo social sea el objetivo primordial de toda acción de Gobierno, con su cumplimiento se logrará la realización del **Bien Común**.*





*La expectativa ciudadana exige cambios en el ejercicio político, por ello será de gran relevancia que este Gobierno se caracterice por su **sensibilidad y respuesta eficaz** a las demandas de la población, actitud que dará sentido y credibilidad a la Administración.*





Vamos por
Corregidora

2006 - 2009

Con la **participación ciudadana** que se debe privilegiar en nuestro Municipio, bajo un esquema de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía, siempre con la corresponsabilidad de ésta, se transformarán las acciones, obras y servicios públicos de un requerimiento a una realidad tangible generadora de bienestar.



OBJETIVOS

*Es así, que el **Desarrollo Social** es el eje vinculador de esfuerzos entre Gobierno y Sociedad, tendiente a generar mejores condiciones y progreso con equidad, además de ser el instrumento de integración y concertador de acciones interinstitucionales orientadas al mejoramiento de los distintos niveles de vida de la sociedad.*





*Las demandas principales de la población en Corregidora se inclinan con mayor énfasis hacia los rubros de **seguridad, empleo, salud, servicios públicos básicos, educación y obra**, lo que obliga a este Gobierno a diseñar políticas y estrategias adecuadas para cada uno de ellos, así como, distribuir equitativamente los recursos económicos para atender dichas necesidades, vinculando en todo momento a la sociedad para hacerle participe y potencializar los resultados.*



PROGRAMA DE LOS 100 DIAS

*Es por eso que el presente documento comprende una planeación de la estrategia municipal, que será aplicada en los primeros **100 días de Gobierno** de la Administración 2006 - 2009 de Corregidora, Querétaro.*

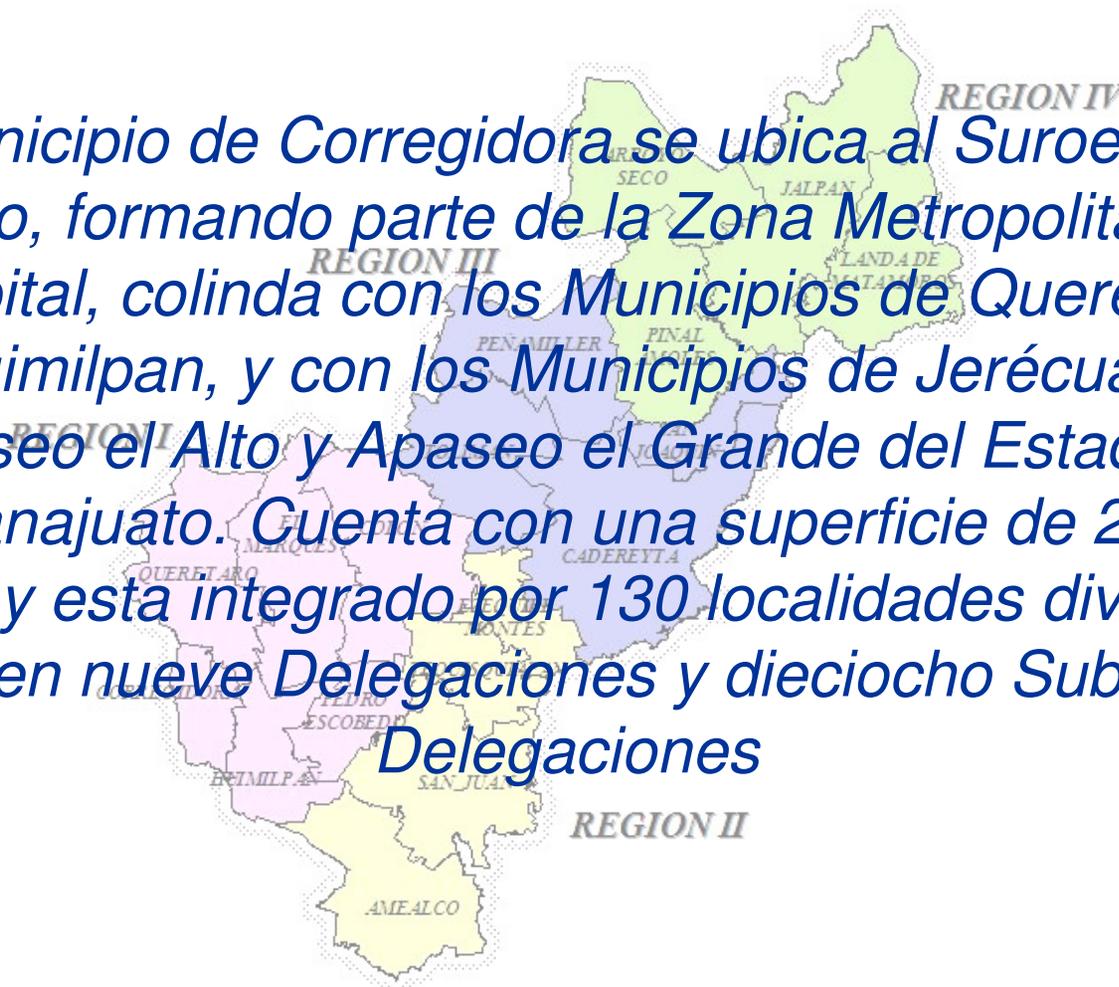


PROGRAMA DE LOS 100 DIAS



UBICACIÓN

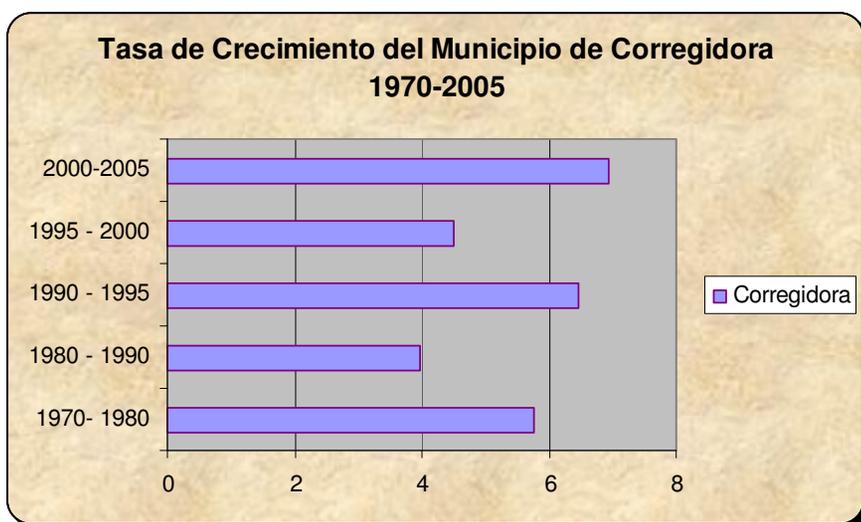
El Municipio de Corregidora se ubica al Suroeste del Estado, formando parte de la Zona Metropolitana de la capital, colinda con los Municipios de Querétaro y Huimilpan, y con los Municipios de Jerécuaro, Apaseo el Alto y Apaseo el Grande del Estado de Guanajuato. Cuenta con una superficie de 245.8 km², y esta integrado por 130 localidades divididas en nueve Delegaciones y dieciocho Sub-Delegaciones



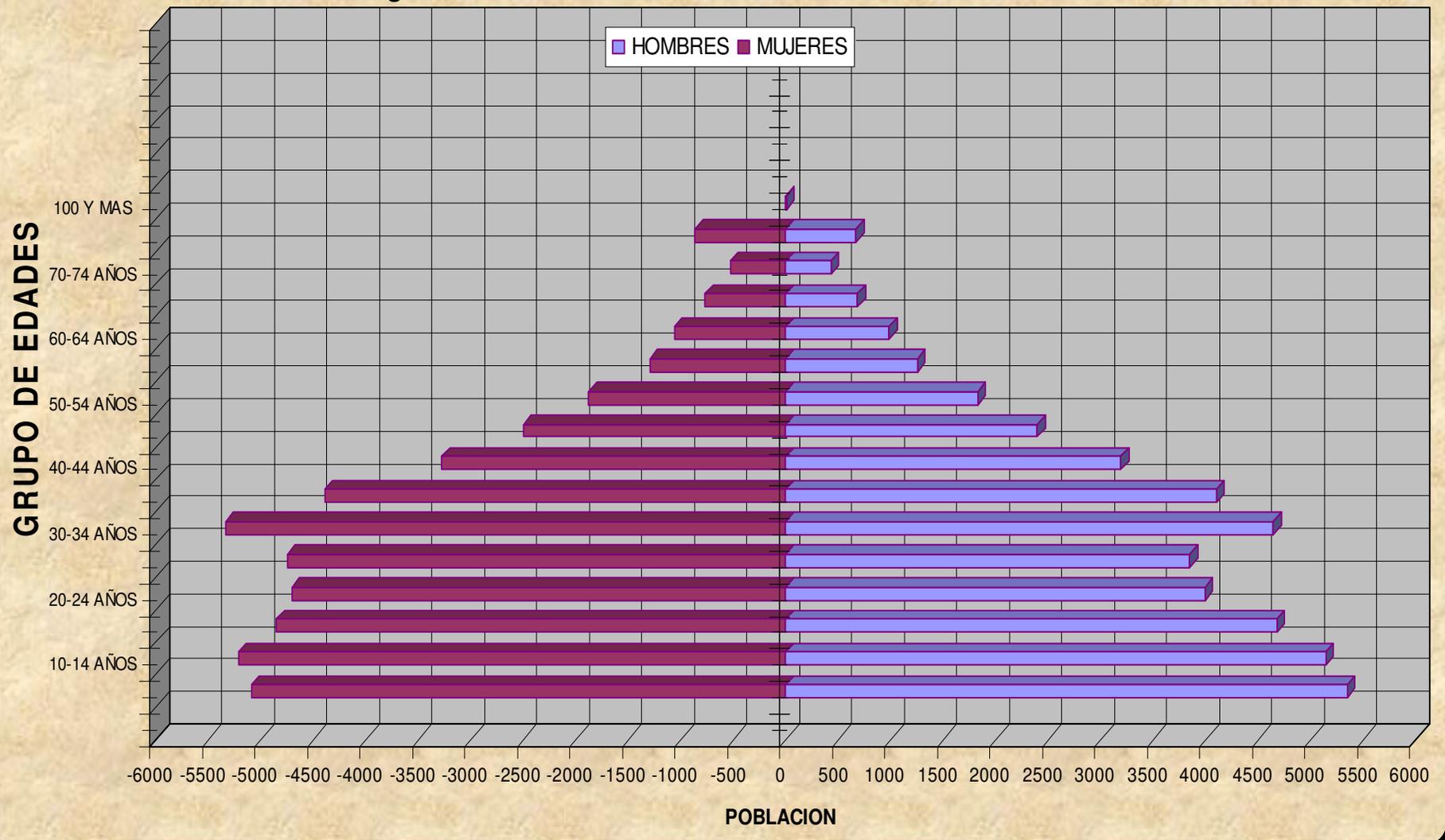


De acuerdo con los datos del censo realizado por CONAPO en el año de 2005, cuenta con una población de 95,557 habitantes, teniendo un índice de crecimiento del 5.3% anual.

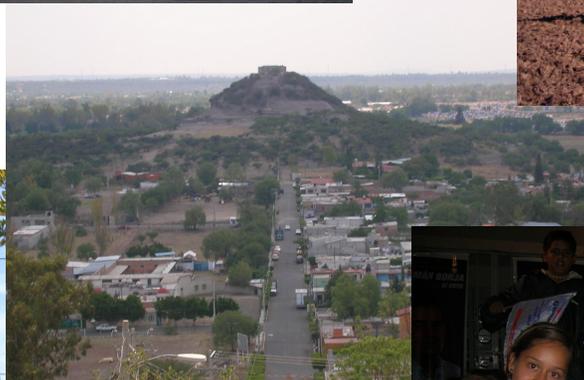
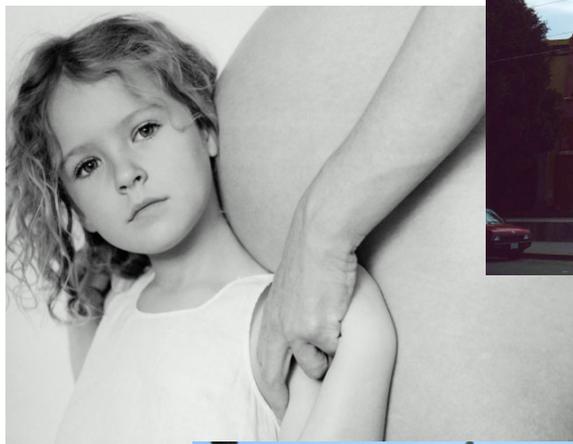
La mayor parte de la población se concentra en la Cabecera Municipal y en las Delegaciones de San José de los Olvera-Candiles y Santa Bárbara



Pirámide de Edades Corregidora Año 2005



EJES RECTORES



EJES RECTORES

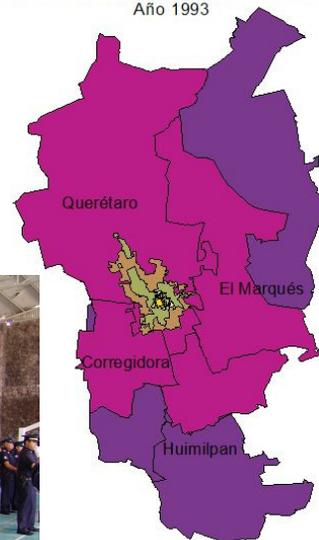
- ✓ ***SEGURIDAD***
- ✓ ***CALIDAD DE VIDA***
- ✓ ***GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPATIVO***
- ✓ ***OBRA PUBLICA***
- ✓ ***EMPLEO Y DESARROLLO***



SEGURIDAD PUBLICA



Crecimiento de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Querétaro
Año 1993



PROGRAMAS

1. *Creación de la Secretaría de Seguridad Pública, Protección y Vialidad.*
2. *Conoce a tu policía (policía comunitaria).*
3. *Ética y aptitud policial.*
4. *Corregidora seguro.*
5. *Policía amiga del ciudadano.*
- 6.- *Emergente de vialidad.*
7. *Formación policial.*



1.- Creación de la Secretaría de Seguridad Pública, Protección y Vialidad.

El desarrollo urbanístico y poblacional que ha tenido el Municipio de Corregidora, especialmente en los últimos 10 años, ha generado que residan más de 95,557 habitantes en el mismo, ubicados en más de 253 asentamientos humanos (Colonias, Fraccionamientos, Comunidades y Asentamientos Irregulares).



1.- Creación de la Secretaria de Seguridad Pública, Protección y Vialidad.

*Este desarrollo urbano y poblacional demanda que la Autoridad Municipal aborde de manera profesional con eficacia y eficiencia la función de “Seguridad Pública, Protección y Vialidad” por ello y en atención a las peticiones que los ciudadanos plantearon durante la pasada campaña electoral, se crea “**La Secretaria de Seguridad Pública, Protección y Vialidad**”, cuya misión es la de salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes de Corregidora.*



Esta nueva Secretaría dependerá del Presidente Municipal y tendrá las siguientes áreas estratégicas:

- **Dirección de Policía Preventiva y Operaciones** (incluye en esta estrategia la reactivación de la Policía Comunitaria, Sección Canina y Policía Turística).
- **Dirección de Planeación, Prevención y Administración** (Estado Mayor).
- **Dirección de Vialidad y Tránsito.**
- **Unidad de Investigación Policial.**
- **Unidad de Asuntos Internos.**
- **Departamento de Prevención del Delito.**
- **Departamento Jurídico.**
- **Centro de Formación Policial.**



Acción

Proponer al H. Ayuntamiento para que en sesión ordinaria de Cabildo se apruebe la iniciativa de Reglamento Orgánico de La Secretaría de Seguridad Pública Protección y Vialidad Municipal, así como el Reglamento Interior de la Secretaría.



2.- Conoce a tu Policía

OBJETIVO:

Lograr un acercamiento y comunicación con los líderes formales e informales del Municipio de Corregidora, a fin de establecer un vínculo de corresponsabilidad e interacción en materia de Seguridad Pública, con el propósito de que conozcan los objetivos y funciones de la Secretaría de Seguridad Pública, Protección y Vialidad para mejorar la percepción ciudadana con respecto al quehacer de esta Secretaría.



Acción

Calendarizar reuniones de trabajo informativas y de acercamiento con líderes formales e informales de las colonias y comunidades, así como con dirigentes empresariales, campesinos, entre otros, para presentarles de manera personal al Presidente Municipal, Secretario de la Secretaría de Seguridad Pública, al Director de la Policía Preventiva, al Director de Vialidad y Tránsito, al Primer Inspector, al Comandante de Región y al Segundo Comandante responsables de la seguridad en cada demarcación territorial, para establecer compromisos de trabajo y colaboración mutua en materia de seguridad y especialmente en prevención, tales como: Papá Vigilante, Vecino Vigilante, entre otros.



3.- *Ética y Aptitud Policial*

Garantizar el comportamiento ético, la aptitud y actitud del personal de la corporación mediante la aplicación el primer día de labores de un examen para la detección del consumo de sustancias prohibidas (Antidoping), así como de una evaluación psicológica para comprobar la aptitud para el manejo de las armas y desarrollo en el trabajo policial, con estricto apego a lo establecido en la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, artículos 26 y 29 y de su Reglamento artículo 25, así mismo se le solicitará a todo el personal carta de antecedentes no penales por todos los años.



Lo anterior para profesionalizar la actuación policial y depurar en su caso, al personal que consume sustancias prohibidas, al que no cuente con el perfil necesario para el quehacer policial o al que tenga antecedentes penales.

Conviene destacar que se deberán realizar de manera ordinaria dos exámenes anuales para la detección del consumo de estupefacientes y en forma extraordinaria cuando exista la sospecha de alguna conducta ilícita en la materia, por parte del personal en general.



Acción

Una vez realizado el pase de lista del personal, se pasará a concentrarlo en el edificio que alberga las oficinas de la corporación para realizar el examen toxicológico, y así programar de inmediato la evaluación psicológica y solicitarle al personal que presente en breve su carta de antecedentes no penales por todos los años.



4.- Corregidora Seguro

Objetivo

Conforme a las estadísticas delictivas e infraccionalas y en respuesta al reclamo ciudadano de mayor vigilancia, se reorientaran los recursos policiales para **incrementar sustancialmente los rondines de vigilancia en patrulla o pie-tierra** en El Pueblito, en Santa Bárbara y Tejeda , que son las zonas donde se cometieron casi el 50% de los delitos (499 de un total de 1036) del periodo Octubre 2003 – Diciembre 2005, así como en El Pueblito, Santa Bárbara, La Negreta y Zapata, donde sucedieron casi el 60% de las faltas administrativas (2650 de un total de 4452) del mismo periodo.



Acción

Se asignarán patrullas, cuatrimotos, personal operativo, turístico, canino, comunitario y de vialidad en las zonas de mayor incidencia delictiva e infraccional, asimismo se tendrá especial seguimiento a las tareas de supervisión e inspección que tienen a su cargo los Comandantes, Segundos Comandantes y Primeros Inspectores para que se garantice la suficiente fuerza policial, que asegure la tarea de disuadir y prevenir la comisión de faltas administrativas, delitos y de graffiti principalmente.





Conviene destacar que actualmente el territorio Municipal esta dividido en cinco regiones, sin embargo por el desmedido crecimiento urbano y poblacional se propone crear una sexta región para brindar un servicio de mayor eficiencia, con calidez y con un óptimo tiempo de respuesta.

Remodelación y operación eficiente de la red de módulos de Seguridad Pública Municipal, a fin de contar con espacios en zonas estratégicas que permitan acercar a la institución a la ciudadanía y mejorar el servicio brindado por la corporación



OBJETIVO

Establecer lineamientos interinstitucionales con las áreas municipales (Secretaría de Desarrollo Social, DIF, Institutos de la Juventud y de la Mujer) involucradas en la atención de la problemática generada por los jóvenes que realizan graffiti o plaqueo, así como con organizaciones sociales, a efecto de establecer mecanismos preventivos de estas conductas que complementen las acciones disuasivas y represivas que realiza la corporación policíaca.



Acción

Reactivar y consolidar las actividades de la Policía Turística en la zona centro de El Pueblito para brindar seguridad y orientación a los turistas que visiten el territorio municipal.



5.- Policía amiga del ciudadano (policía comunitaria)

OBJETIVO

Establecer vínculos de comunicación y colaboración con la ciudadanía mediante el contacto personal del Oficial Comunitario, quien tendrá como tarea fundamental presentarse ante los vecinos como integrante de la Secretaría de Seguridad Pública y ofrecer sus servicios en materia de Seguridad, así como fungir de enlace entre la Secretaría y los ciudadanos para detectar sus necesidades, sugerencias y quejas en la materia para atenderlas y darles solución.



Acción

Reorientar el trabajo de la Policía Comunitaria para que realice rondines de vigilancia pie-tierra en las zonas de mayor incidencia infraccional y delictiva, para tal efecto deberán usar un uniforme distinto al del personal operativo y de vialidad y no portar armamento sólo radiocomunicación, a fin de facilitar su trabajo de proximidad y acercamiento personal con los vecinos que posibilite su participación en materia de seguridad generando interacción, compromisos compartidos y un esquema de corresponsabilidad.



6.- Emergente de Vialidad

Objetivo

Brindar apoyo eficaz y eficiente a la ciudadanía en materia de tránsito y vialidad para agilizar la circulación de vehículos automotores en las avenidas y en algunos planteles educativos que presentan mayor carga vehicular en “Horas Pico”, para evitar retrasos y molestias a los automovilistas, especialmente por los trabajos que realiza Gobierno del Estado por la obra del “Paseo Constituyentes”.



Acción



Determinar las avenidas, cruceros y planteles educativos que presentan mayor carga vehicular y las “Horas Pico”, para instrumentar dispositivos con personal capacitado, comprometido y con espíritu de servicio que auxilie y oriente a la ciudadanía, para que disminuyan los accidentes y conflictos viales.



7.- Formación policial

Para lograr una verdadera capacitación con eficacia para el personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, Protección y Vialidad se requiere que se definan los niveles y tipos de capacitación a impartir y establecer un órgano responsable en la materia el cual sería el “Centro de Formación Policial”. Para los primeros 100 días de gestión se realizarán cursos intensivos para las diferentes especialidades (Preventiva, Tránsito, Turística, Canina y Comunitaria)



OBJETIVO

Instrumentación inmediata de cursos de actualización por especialidad, mismos que serán impartidos por los titulares de las diversas áreas que integran la corporación.

Se instrumentara un “Programa de estudios para cadetes”, con una duración mínima de tres meses que les permita dominar los elementos básicos del quehacer policial.



Adicionalmente se establecerá un programa permanente de capacitación, actualización y especialización que redunde en un mejor servicio para los habitantes del Municipio de Corregidora.

Se mantendrá contacto con instituciones afines de formación Policial Federal, Estatal y Municipal, para intercambio de información sobre planes y programas, así como especialización en la materia con el propósito de aplicarlo al personal integrante de la propia Secretaría.



CALIDAD DE VIDA



PROGRAMAS

- 1.- Remodelación de parques y jardines
- 2.- Desasolve de drenaje y alcantarillado
- 3.- Alumbrado público decoración y encendido navideño
- 4.- Mantenimiento de limpieza a mercados y tianguis
- 5.- Rehabilitación de infraestructura urbana
- 6.- Remoción de graffitis.
- 7.- Habilitación de áreas sanitarias en panteones.
- 8.- Estudios y proyectos
 - 8.1 Ahorro DAP
 - 8.2 Rediseño plaza Corregidora



1.- Remodelación de parques y jardines

Se llevará a cabo una remodelación de los jardines de las cuatro plazas existentes en la cabecera municipal, consistente en poda, lavado de atrios y plazas, remodelación de jardinería y alumbrado.



2.- *Desasolve de drenaje y alcantarillado*

Con el equipo Vac-con se dará el servicio de Desasolve de alcantarillas con el propósito de evitar taponamiento en los drenajes, así mismo se llevara a cabo una lavado de Banquetas, Jardines, botes de basura y contenedores



3.- Alumbrado público decoración y encendido navideño

Se llevará a cabo la decoración navideña por medio de su fabricación durante el mes de octubre y colocación de adornos navideños en las principales calles y avenidas de la cabecera municipal concluyendo la ultima semana de noviembre.

Se llevará a cabo encendido navideño en la última semana de noviembre, como la creación de un concepto navideño en la plaza central para recreación de las familias que habitan el municipio de Corregidora.



4.- Mantenimiento de limpieza a mercados y tianguis

Se brindará apoyo a los tianguis y mercados mediante un programa estratégico de mantenimiento, limpieza, colocación de papeleras y contenedores en los tianguis existentes



5.- *Rehabilitación de infraestructura urbana*

Se implementará un programa de rehabilitación de infraestructura urbana, limpia y barrido consistente en:

- A) Pintado de postes, bardas y guarniciones de las principales calles y avenidas de la cabecera municipal.*

- B) Limpieza de panteones para la celebración del día de muertos.*



C) Lavado de las plazas públicas y banquetas en la cabecera municipal.

D) Barrido y recolección en calles y avenidas por donde transite el desfile del 20 de noviembre.

E) Recolección de basura en plazas, jardines y áreas deportivas donde se realicen las posadas del DIF y navideñas.

F) Barrido y colocación de papeleras en las festividades del Santuario a realizarse en el mes de octubre.

G) Limpieza de las áreas donde se lleven a cabo las festividades del 24 y 31 de diciembre



6.- Remoción de graffitis



*En Coordinación con la
Secretaria de Desarrollo Social,
y Seguridad Pública se llevara
a cabo un programa de
remoción de graffitis en plazas,
jardines y edificios públicos del
municipio.*



7.- Habilitación de áreas sanitarias en panteones.

Se habilitarán baños públicos suficientes el día de muertos en los panteones municipales y áreas aledañas, con la finalidad de brindar servicio oportuno a la ciudadanía y conservar una la Imagen saludable.

En coordinación con la de Secretaria de Desarrollo sustentable se llevara a cabo la habilitación de espacios en las áreas circunvecinas de los panteones para la ubicación de vendedores ambulantes el día de muertos.



8.- Estudios y proyectos

La Secretaría de Servicios Públicos llevara a cabo estudios pormenorizados para presentar diagnósticos de los siguientes proyectos:

A) Cambio de luminarias para el establecimiento de un programa de ahorro de energía. DAP

B) Proyecto del rediseño de la plaza de la Corregidora ubicada a la entrada de la cabecera municipal



PARTICIPACION CIUDADANA



**GOBIERNO CERCANO
Y PARTICIPATIVO**





PROGRAMAS

1.- Participación Ciudadana

2.- Educación.

3.- Salud

4.- Deporte

5.- Cultura

6.- Estudios y Proyectos



Vamos por
Corregidora
2006 - 2009

Secretaría de
Desarrollo Social



SMDIF
Corregidora
2006 - 2009



Instituto Municipal de la
Juventud
Corregidora
2006 - 2009



Instituto Municipal de la
Mujer
Corregidora
2006 - 2009



La casa de los
Abuelos
Corregidora
2006 - 2009



PARTICIPACION CIUDADANA

ACCIONES

1. Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), que tiene como fundamento la Ley de Planeación del Estado de Querétaro.



2. Conformer la integración de los Consejos de Participación Ciudadana en el Municipio en las áreas de Salud, y Vialidad y Transporte, e impulsar el ya existente en materia de Seguridad Pública.

3. Seguimiento de los Comités de obra en proceso, para aportaciones e integración de los faltantes de acuerdo a Programa Anual de Obra Pública.



4. Elaboración de proyecto para visitas comunitarias e inicio del programa “El Alcalde en la Comunidad”

5. Seguimiento de las acciones de Gestoría Social.

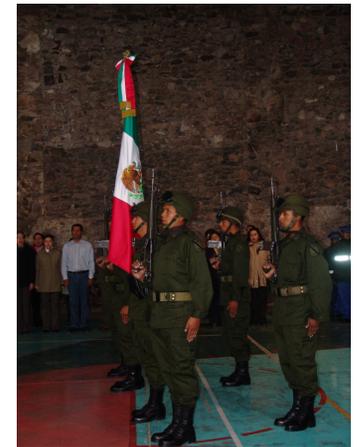


EDUCACION

1. *Elaboración del calendario Cívico Anual.*
 2. *Inicio del programa “Respeto a los Símbolos Patrios”.*
- *Honores a la Bandera los días lunes en escuelas públicas y privadas del Municipio.*



- Honores a la Bandera por el Gabinete Político y Administrativo; con la participación de todo el personal.



EDUCACION

3. Gestión en todas las escuelas para que se inscriban en el Programa Federal “Escuelas de calidad”.



4. Preparación del Desfile Conmemorativo del 96 aniversario de la Revolución Mexicana.



5. Implementación del Programa “Graffi-Expresate” para encausar el problema del graffiti.



6. Gestionar el apoyo para la realización de infraestructura educativa.



7. Modernización de la biblioteca “Heraclio Cabrera”



SALUD

1. Gestionar ante la Secretaría de Salud la instalación de Banderas Blancas en el Municipio



2. Realización del Foro "Por un Municipio sin Adicciones"



SALUD

3. Obtener la certificación de las oficinas por parte de la Secretaria de Salud, como “Edificio libre de humo de tabaco, sin area de fumadores”



SALUD

4. Gestión para el ingreso al programa de SESEQ “Escuela saludable y segura.”



DEPORTE

1. *Elaboración del Plan Municipal del Deporte.*
2. *Instalar el Consejo Municipal del Deporte.*
3. *Crear el Patronato Promotor del Deporte.*



4. Organizar y realizar la copa Corregidora de Fútbol.



DEPORTE

5. Organizar y realizar el primer Torneo de Ajedrez.
6. Organizar y realizar torneo nocturno de básquetbol en los espacios deportivos.
7. Generar programa de rehabilitación de espacio deportivos y áreas recreativas en todo el Municipio.



CULTURA

1. *Elaboración del Plan de Cultura para el Municipio.*

2. *Implementar programa dominical “En Familia Vamos por la Cultura” con la presentación de diversos eventos.*



6. *Estudios y Proyectos*

- 1. Realizar diagnóstico de las localidades urbanas y rurales del Municipio.*
- 2 .Gestión y firma del convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Aguas para subsidio de tomas domiciliarias.*



Estudios y Proyectos

3. *Dar seguimiento a los Programas Federales existentes como Oportunidades, Hábitat, así como implementar aquellos que de acuerdo a las reglas de operación sean aplicables.*



Curso de Belleza



Curso de Cocina



Prevención de adicciones

H
À
B
I
T
A
T



Hábitat

Mejora todo lo que te rodea



Estudios y Proyectos

Dar seguimiento a los Programas Federales existentes como Oportunidades, Hábitat, así como implementar aquellos que de acuerdo a las reglas de operación sean aplicables.

O
P
O
R
T
U
N
I
D
A
D
E
S



OBRA PUBLICA



OBRA PUBLICA

Para este proyecto se desarrollaran las siguientes obras:

- A) Drenaje del kinder de los Ángeles.*
- B) Empedrado y guarniciones en calle de los Ángeles.*
- C) Urbanización de cuerpo sur paseo de Amsterdam tramo Pax Chisti a camino los Olvera.*
- D) Proyecto para drenaje de Gallegos.*
- E) Proyecto Don Bosco*



OBRA PUBLICA

- F) Colector Pluvial de segundo retorno Tejeda calles Dublin Oslo y Bonn.*

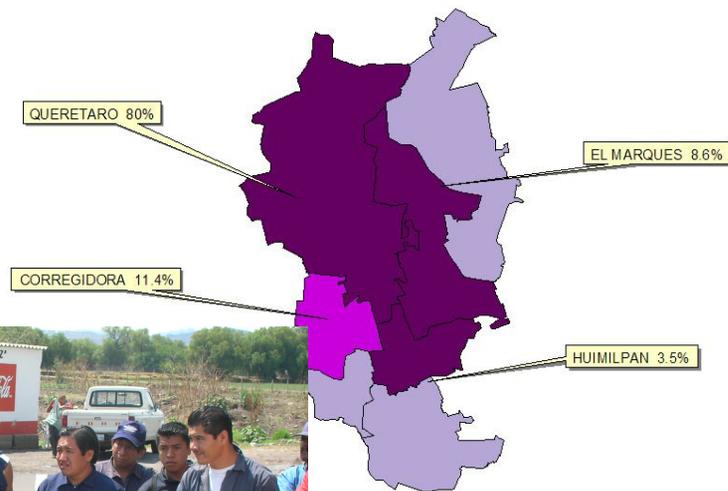
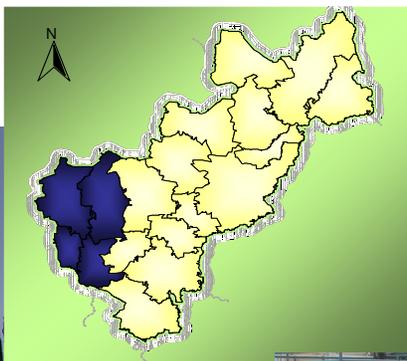
- G) Empedrado y guarniciones y banquetas en calles nochebuena, jazmín y laureles en colonia las Flores.*

- C) Ampliación red eléctrica y alumbrado en calle de los olivos colonia Los Olivos.*



EMPLEO Y DESARROLLO

ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE QUERETARO 2005



EMPLEO Y DESARROLLO



- *Desarrollo Económico*
- *Turismo*
- *Ecología*
- *Desarrollo Agropecuario*



Desarrollo Económico

- *Promoveremos la simplificación de tramites administrativos en las dependencias que regulan la instalación y operación de empresas dentro del Municipio.*
- *Se diseñara un plan de incentivos para las empresas localizadas en el municipio a fin de fortalecer sus procesos de proveeduría y de integración provocando productividad y competitividad*



Turismo

- *Concertaremos con instituciones publicas y privadas la elaboración de un Proyecto de rescate y conservación del centro histórico del municipio, de su patrimonio arquitectónico, histórico y cultural.*
- *Se diseñaran campañas de promoción, información y orientación para incentivar el turismo, resaltando que estas incluirán medidas de seguridad.*



Ecología

- *Se llevara a cabo la elaboración del anteproyecto de Reglamento Municipal de Protección de Medio Ambiente y los Recursos Naturales.*
- *Se dará inicio a la creación de la comisión Municipal de Preservación de ambiente.*
- *Diseñaremos una estrategia de ordenamiento territorial que de valor a nuestro patrimonio cultural, buscando integrar una red cada vez mas vasta de espacios verdes y áreas naturales protegidas.*



Desarrollo Agropecuario

- *Llevaremos acabo las acciones necesarias para eficientar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, cuya función principal es la de aprobar todos los proyectos estratégicos que se deriven de las prioridades en el Plan de Desarrollo Municipal.*
- *Se promoverán incentivos para fomentar desarrollar las actividades artesanales y empresas familiares en las comunidades, aprovechando los apoyos que existen en las instancias estatales y federales*



Conoce a tu Policía

Indicador de medición

Se calendarizará una reunión de trabajo semanal y se medirá la respuesta de la ciudadanía ante dicha convocatoria para determinar los resultados obtenidos en este programa.



Ética y Aptitud Policial

Indicador de medición

El cumplimiento al 100% por parte del personal del examen toxicológico, de la evaluación psicológica y de la entrega de la carta de antecedentes no penales



Corregidora Seguro

Indicador de medición

MISIÓN CUANTITATIVA:

Conforme a las estadísticas existentes en la corporación se determinarán los índices diarios infraccional y delictivo que servirán de meta durante la presente administración.

MISIÓN CUALITATIVA:

Ésta misión se encaminará a medir la seguridad subjetiva con el propósito de comprobar si el ciudadano se encuentra seguro o inseguro y ésta se medirá por una encuesta inicial y periódicas posteriores.



Policía amiga del ciudadano (policía comunitaria)

Indicador de medición

Establecer un mínimo de 30 contactos diarios personalizados con vecinos o propietarios de comercios de las zonas asignadas y la formulación de un reporte diario de la información recabada durante su labor.



Emergente de Vialidad

Indicador de medición

Definición e instrumentación de dispositivos viales y su cumplimiento cabal así como la formulación de informes pormenorizados de incidencias.



Formación policial

Indicador de medición

Formulación e instrumentación de un curso intensivo de capacitación por especialidad que beneficie al 100% del personal.

